

LA VICTORIA

Semanario de Béjar

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
 ADMINISTRACIÓN: Sánchez Ocaña, 2.
 correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 pesetas
 En id. id. trimestre. 1'50 >
 En id. id. un año. 6'00 >
 Pagando un año anticipado. 5'00 >
 Anuncios y comunicados á precios convencionales

GUERRA la blasfemia

espanta, horroriza y apena el corazón ver tan escandalosa frecuencia con que se oyen por todas partes blasfemias tan diabólicas y horribles que parecen pronunciadas por los mismos demonios del infierno.

no pueden oírse sin estremecimiento esas palabras sacrílegas y viperinas que se desatan en imprecações contra lo más santo del Cielo y lo más sagrado de la tierra; y causa particular consideración lo que llegará á ser con el tiempo esa niñez que maldice, esa infancia que blasfema, esa juventud cargada con la corrupción de todos los vicios sociales, y la misma debilidad que ha roto el freno de Dios, único que puede contener al hombre para que no se convierta en bruto, ni adquiera condición de inclinaciones de demonio.

Todo ese freno y destruido ese dique, la blasfemia se va extendiendo y propagando á guisa de virus canceroso por todas las clases sociales. Ya no es la blasfemia patrimonio de la gente desalmada, ó expresión grosera de los hombres incultos é ignorantes; ella se ha introducido en aquellas clases de la sociedad que debían mirarla con horror, como una enfermedad sensible de mala educación ó de una infame grosería. Ya no es la blasfemia un rebato de furor; hoy sirve como de un chisporroteo en labios, que juegan con aquel nombre con gusto y bendito, que los ángeles del Cielo anuncian temblando de respeto.

De tal suerte va tomando la blasfemia carta natural en nuestro suelo, que es preciso levantar el grito muy alto, y, en nombre de la Religión, en nombre de la ley, en nombre de la buena educación, en nombre de la decencia, en nombre de la civilización y en nombre de la cultura, debemos llamar la atención de las autoridades, de los hombres de bien, de las almas piadosas, y de todas las personas decentes, que forman la inmensa mayoría de nuestra sociedad, para que de común acuerdo procuremos extirpar de ella ese cáncer asqueroso de la blasfemia, esa lepra social, que nos baja á los ojos de los extranjeros, quienes, al oír el lenguaje satánico y soez que muchos han, nos tendrán á todos por impíos y soeces.

Hoy, para muchos españoles, el proferir palabras de injurias contra Dios, contra la Virgen María, contra los Santos ó contra las cosas sagradas, es lo más natural del mundo; de tal modo, que la blasfemia es ya en nuestra patria moneda corriente. Hasta en las conversaciones ordinarias sirve de muletilla á muchos malvados y á no pocos imbéciles, afrenta de la sociedad.

La blasfemia lo invade hoy todo; es una plaga horrible y funesta que pesa sobre España; tal vez la más funesta y horrible de cuantas pueden venir sobre ella.

Más, ¡ay dolor! Con esa plaga corre parejas la apatía de los buenos en conjurarla. ¡Qué pena, Dios mío! Lo ven mis ojos, lo tocan mis manos y no me lo explico ni lo comprendo. ¿Qué hijo sufriría en silencio que en presencia suya ultrajaran á su padre? Pues, ¿cómo su-

frimos nosotros sin protesta que los blasfemos ultrajen á nuestro Padre Dios, á nuestra Madre la Virgen Santísima, á lo más santo del Cielo y á lo más sagrado de la tierra? ¿Es acaso porque ya no somos católicos de veras, celadores entusiastas del honor y de la gloria de Dios cuya en nuestra vida, nuestro ser y todo cuanto poseemos? Y, si lo somos, ¿qué hacemos? ¿Por qué no iniciamos una campaña de exterminio contra la blasfemia, que tanto ofende á Dios y tanto deshonor nuestra patria? Levantemos la voz muy alto, y, en nombre de Dios ofendido, en nombre de la ley conculcada, en nombre del derecho menospreciado y en nombre de la Religión vilipendiada, protestemos enérgicamente cada vez que oigamos pronunciar una blasfemia y, si nos vemos precisados á pasar un rato al lado de algún pobre blasfemo, á la primera que suelte, invoquemos los fueros de la decencia, de la cultura y de la buena educación, rogándole por favor que se reporte delante de nosotros y no pronuncie palabras, que ofenden nuestros sentimientos religiosos y dan al que las dice patente de mal educado.

Tal vez así lograríamos los católicos extirpar pronto de España ese vicio horrible y ese pecado sin nombre, propio solamente de renegados y demonios.

La blasfemia, díjala quien la diga, huele á infierno y deja tras de sí un tufo á pez y azufre, que da bien á entender su procedencia, pues ella trae su origen de los antros satánicos, donde no se conoce más lenguaje que el de la maldición y la blasfemia.

¡Ay de aquellos que usan en la tierra el lenguaje del infierno! ¡Dichosos los que á cada blasfemia oponen un ¡Bendito sea Dios! ó otra expresión semejante.

FR. A. DE VALENCIA.

El Mapa del cielo

EL OBSERVATORIO DEL VATICANO

Hace algunos días el Padre Santo concedió una audiencia particular al venerable P. Lais, subdirector del Observatorio del Vaticano.

El P. Lais está encargado de continuar la publicación del mapa celeste y queria presentar al Soberano Pontífice tres pruebas fotográficas, primicias de sus trabajos.

Al P. Lais acompañaba el ingeniero Manucci, agregado al Observatorio.

Una vez en presencia de León XIII, el P. Lais desplegó los tres mapas, cada uno de los cuales comprende dos grados del cielo visible.

Uno de los mapas contiene 3.241 estrellas, algunas de ellas de decimacuarta magnitud, fotografiadas en tres posiciones distintas, que constituyen los vértices de un triángulo equilátero, cuyo centro indica la verdadera posición de la estrella.

El P. Lais hizo observar á León XIII que en el mapa existían las imágenes de algunas estrellas, que la vista humana no alcanzará jamás á contemplar, por mucho que sean perfeccionados los instrumentos astronómicos.

El Padre Santo exclamó conmovido: —¡Cuánta grandeza la desplegada por Dios en la creación! Bendigámosle, ya que nos per-

mité admirar cada día nuevas pruebas de su poder infinito.»

Habiendo manifestado el ilustré P. Lais que la publicación de los mapas celestes significaba para el Observatorio un verdadero sacrificio; ya que había sido preciso recomenzar los trabajos para ponerse de acuerdo con las nuevas reglas establecidas por el Observatorio de París, dijo el Padre Santo:

—¿Entonces vamos muy á la zaga de los demás Observatorios del mundo?...

—No, Santísimo Padre—replicó el P. Lais—ocupamos el octavo lugar entre los diez y ocho grandes Observatorios de Europa y América; pero, si consideramos como uno solo á los cuatro Observatorios franceses, que pudieron comenzar sus trabajos mucho antes que nosotros, entonces ocupamos el tercer lugar. El primero pertenece á España; el segundo al Observatorio de San Fernando, en la misma España; y el tercero al Observatorio de Vuestra Santidad.

El Padre Santo, satisfechísimo con los informes del P. Lais, bendijo á éste, así como á cuantos le ayudan en la obra magna emprendida por el Observatorio romano.

El P. Lais presentó asimismo al Papa un opúsculo, escrito con sencillez y claridad admirables, en el que se expone un nuevo método para determinar las posiciones astronómicas de las estrellas en el mapa celeste.

El método del P. Lais no tardará en ser aceptado por todos los Observatorios, tanto de Europa como de América, por lo admirable y claramente con que están escritas todas sus páginas.

¿Qué os parece á vosotros, los que motejais á la Iglesia de *obscurantista* y *retrograda*; los que la acusais de enemiga de la verdadera ciencia y opuesta á sus adelantos y progresos; qué os parece del anterior relato?..

Ya veis cómo el Papa, muy al contrario de lo que vosotros decís, fomenta y bendice esos progresos y adelantos.

Ya veis como un religioso, uno de esos á quienes llamais adversarios de la luz, defensores de la ignorancia, partidarios del atraso, rémoras del progreso, el P. Lais, subdirector del gran Observatorio del Vaticano, se ocupa en esos importantísimos y para la verdadera ciencia trascendentales trabajos del mapa del cielo—en los que, dicho sea para lección de ciertos *européizantes*, España, no sólo no es la última, sino que figura á la cabeza de las demás naciones.

Y á cada paso estais viendo también cómo la Iglesia da su bendición á los ferrocarriles á los vapores, á las fábricas....

¡La Iglesia enemiga de la verdadera ciencia y opuesta á sus adelantos y progresos!....

¡Oh, vosotros, ignorantes ó malvados, ó, si no, semi-sabios, eruditos á la violeta, hombres superficiales y ligeros, lectores de índices de libros y diccionarios, que bebeis la ilustración como los pollos el agua, por entregas, los que, en fin, os atreveis á soltar ese disparate, ahí teneis en el relato antes transcrito una prueba, entre innumerables, que pudiéramos presentaros, de que es absolutamente falso lo que decís!

A.

¿QUÉ EDUCACIÓN!...

(CUADRO SOCIAL).

AYER.—Ruperto, no te empeñes, que será inútil; si no obedeces, te vas á llevar unos azotes de padre y muy señor mío.

—(Llorando). Pues sí quiero... sí quiero, ¿quierooo...

—¿Te callas?

—No me da la gana... no me da la gana...

—¡Deslenguado! A tu madre no se le habla así. ¡Habrás tunante!

—Pues ahora se lo digo á mi padre, y ya verá V. la que se arma.

—¡Anda!... ¡anda!... díselo, ¡bribón!

—Mira, Dolores, no hagas llorar al niño. Ya sabes que esto me disgusta.

—Pero si es un caprichoso, que tiene la cabeza dura como un aragonés.

—Es un niño.

—Si, pero hay que irle á la mano. ¿En qué crearás que se empeña? En romper un plato en la cabeza de la criada porque no le sirvió el almuerzo tan pronto como él quería. Esto no debemos consentirlo.

—Anda, mujer... hay que darle gusto.

—Te digo que no. ¡No faltaba otra cosa!

—¡Dolores!

—¡Homobono!

(Siguió un altercado entre ambos esposos, y por fin el padre consiguió dar gusto á Ruperto, mientras su madre lloraba, y la criada, echando sapos y culebras, justamente ofendida, abandonaba la casa).

Hoy. (Ruperto es hombre, D. Homobono anciano).—¡Mal hijo! has manchado mis canas y te has labrado tu propia perdición.

—Hubiérasme educado á tiempo,

—¡Tienes razón! Bien haces en darme en rostro con mi desdichada condescendencia. Varias veces me lo dijo aquel ángel que te echó al mundo y á quien tu ¡infame! mataste á disgustos.

—¡Padre! Yo no he sido parriecida.

—¡Hay muchas clases de muerte! Tú la mataste con la deshonra que has arrojado sobre nuestro buen nombre. ¡Ruperto! Por lo que más hayas amado en el mundo, por los sufrimientos de tu madre... dime... ¿quieres abandonar la senda del vicio?

—No. (Muy secamente).

—¡Ah!, pues yo... te mald... ¡Perdón, Dios mío! ¡No sé lo que iban á pronunciar los labios!

(Ruperto sale de la estancia riéndose del sufrimiento de su padre. D. Homobono cae desplomado sobre un sillón).

Lectores de mi alma: por desgracia estas escenas son más frecuentes de lo que parece.

¡Oh, la educación de los hijos!

N. PEREIRA.

ABUSOS DEL ESTADO

Con este título ha escrito lo siguiente un periódico de Salamanca:

«Cuando el señor ministro de Instrucción Pública nos honró inaugurando el curso en esta Universidad, al visitar la biblioteca, supo de boca del bibliotecario, nuestro querido amigo don José de Onís, una particularidad, relativa á aquella dependencia, que prueba lo que es la administración española, sobre todo en materia de enseñanza.

Es el caso que, cuando corría á cargo de las Diputaciones atender á las necesidades de las bibliotecas provinciales, cuyo carácter tiene la universitaria, la Diputación salmantina consignaba en su presupuesto 1.500 pesetas para este servicio; pero se hizo el Estado cargo de él, y, mientras la corporación sigue entregando á la Hacienda las 1.500 pesetas, ésta da únicamente 600.

Resulta, por lo tanto, que no sólo el Estado no da un céntimo para nuestra biblioteca, sino que se queda con una gran parte de lo que la provincia generosamente destina á su fomento.

La noticia indignó al Conde de Romanones,

quien se mostró resuelto á no tolerar que continúe el abuso, y como estamos seguros de que, en efecto, ha de poner mano firme para corregirle, queremos aprovechar la ocasión y denunciarle otro escándalo del mismo género.

Quando los catedráticos del Instituto eran pagados por la corporación provincial, ésta, queriendo dar una prueba de su amor á la enseñanza, elevó á 3.500 pesetas las 3.000 del sueldo con que entraban; pero, cambiaron las cosas, se hizo cargo el Estado de los Institutos, obligando á las Diputaciones á entregarle el importe de aquellos sueldos, y, desde entonces, se da el caso, tan arbitrario y escandaloso como el anterior, de que los profesores cobran 3.000 pesetas, cuando la Diputación paga 3.500, lucrándose, por lo tanto, la Hacienda en 500 pesetas por cada cátedra.

De esperar es que, en cuanto el ministro se entere, dictará una resolución ministerial inspirada en la justicia.

Que se rebajen esas cantidades á la corporación provincial, ó que se las dé la aplicación debida.»

El Adelanto, que es el periódico aludido, puede esperar á que «el ministro dicte esa resolución... ministerial.»

Nosotros esperamos á que El Adelanto nos diga que ha sido dictada esa «resolución ministerial... por el ministro.»

Pero á ver si la noticia no es como la del «indulto» del reo de Valdefuentes... que también sigue esperando.

TERMO.

IMPORTANTE

Dice un periódico que los billetes, que el Consejo de Gobierno del Banco de España ha acordado retirar de la circulación, son los de las siguientes emisiones:

De 25 pesetas de 1.º de Julio de 1874.			
» 50 id. »	id.	id.	
» 100 id. »	id.	id.	
» 500 id. »	id.	id.	
» 25 id. » 1.º de Enero de 1875.			
» 50 id. »	id.	id.	
» 100 id. »	id.	id.	
» 500 id. »	id.	id.	
» 1.000 id. »	id.	id.	
» 50 id. » id. de 1878.			
» 250 id. » id. id.			
» 50 id. » 1.º de Abril de 1880.			
» 1.000 id. » 1.º de Enero de 1884.			

La retirada de la circulación de dichos billetes consiste en que el Banco no volverá á dar ninguno de ellos, recibiendo, no obstante, en sus oficinas, cuantos se presenten.

De modo que los billetes referidos son perfectamente legítimos y valederos, no sólo entre particulares, sino en las mismas oficinas del Banco.

Esto hasta nueva orden, que pudiera ser la de que sólo se admitieran, desde tal ó cual fecha, en la de Madrid.

Conviene, pues, que los poseedores no demoren la entrega en las sucursales, por si se dá esa orden y les es más difícil la presentación.

A.

El Pan de San Antonio

El día 13 del corriente se abrieron los cepillos, hallándose en ellos la cantidad de 100 pesetas con 75 céntimos, que la Junta ha distribuido en la forma siguiente:

Asilo de las hermanitas 7'50; ídem de huérfanas 7'50; Conferencia de señoras 7'50; ídem de caballeros 7'50; Casa de Caridad 4'50; Hospital 4'50; para los niños pobres de la Doctrina, en un mes, 20; para el culto del Santo, según voluntad de la persona donante, 2; para una misa, en sufragio de las benditas ánimas, según ídem, 2; y el resto para necesitados de esta población.

Papeletas de gracias obtenidas:

¡Glorioso San Antonio!

Por un favor, que me dispensásteis y seguís dispensándome, deposito en el cepillo 2'50 pesetas, para los pobres. Una devota.—Os doy otra peseta, de la cantidad, que os tengo ofrecida. Una devota.—Os doy una peseta, por

un favor recibido. Una devota.—Os doy peseta por una gracia concedida. P. N. doy esta limosna, por mi intención. Una devota.—Deposito en el cepillo 2 pesetas, para el culto, por haber concedido á mi esposa que pueda lactar á su hija. A. M. entrego los 25 céntimos, que os ofrecí, haber hallado un objeto perdido. X.—Os doy 5 pesetas, que os ofrecí, por el favor que me concedisteis. P. M. R.—Os doy gracias por el favor, que me habeis dispensado, concediéndome la salud á una persona querida y depositando en vuestro cepillo 25 céntimos. Una devota.—Os doy 5 pesetas, para vuestros pobres, en agradecimiento por dos favores, que me habeis concedido. Vuestra devota R. G. Z.—Por el favor obtenido, entrego una peseta para los pobres. Una devota.—Por fin puedo daros los 75 céntimos, que os ofrecí, si protegiésteis, por lo habeis hecho, á mi hijo; y ya que tanto beneficio nos concedéis, os doy por todas las gracias y seguiré entregando alguna limosna según pueda. J. M.—Os entrego 2 pesetas para una misa, en sufragio de las benditas ánimas. X.—Os doy una peseta por el favor que os habeis dignado concederme. X. Os entrego 25 céntimos, para vuestros pobres, por los favores que constantemente os dignasteis concederme. Vuestra agrdecida devota. E.

Selecta

A LA VIRGEN

Quando la aurora, con sus haces de oro
Y sus tintes de rosa y de zafir,
Asome por Oriente, ¡Virgen Madre,
Acuérdate de mí!

Quando se oculte el sol tras la montaña
Y aparezca la luna en el cenit
Con su plateada faz, ¡Madre del alma,
Acuérdate de mí!

Quando el fúnebre son de la campana
De mi agonía anuncia ya su fin,
En tan tristes momentos, ¡Madre mía,
Acuérdate de mí!

Y ya la aurora asome por Oriente,
Ó la luna aparezca en el cenit,
Ó suene la campana en mi agonía,
¡Acuérdate de mí, Virgen María,
¡Acuérdate de mí!

(B. GAYÁ)

AYUNTAMIENTO

NOTA SDE LA SESIÓN DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 1884

Da principio á las siete y diez minutos de la noche, bajo la presidencia del alcalde, y con asistencia de los señores Plaza, Pérez, Martín, Cebriano, Ildfonso, Arroyo, Cerrudo, Calle, Lorenzo, Moreno y Ramos.

Leída el acta, el señor Moreno observa que en ella se dice que él pidió en la sesión á que se instalara el alumbrado eléctrico por el Ayuntamiento en la estación y en el centro de la misma, siendo así que sólo habló del alumbrado de la estación, cuyo alumbrado corresponde á la compañía ferroviaria.

Se aprueba el acta con esta aclaración:

Despacho ordinario:

Para á informe una comunicación de los señores propietarios del edificio maquinario titulado «La Noriega», pidiendo rebaja en la contribución por no utilizar más que una pequeña parte del mencionado edificio.

Igual trámite sigue una solicitud de D. Manuel González, demandando permiso para reformar el balcón de su casa calle de la Libertad.

Comisiones:

Hacienda expone que se ha pagado, por sufragio de fondos municipales, y no de los del Ayuntamiento, para las obras del ex-convento de San Francisco, como alguien á propalado.—el último voto del anticipo, que hicieron varios vecinos, para la expropiación de terrenos cedidos á la empresa constructora del ferrocarril transversal.

Instrucción manifiesta que se ha verificado el traslado de la escuela de párvulos del distrito de Corredera al local á que se decidió mudarla en breve se realizará el igualmente acordado de

del mismo distrito al en que últimamente es la referida de párvulos.

Las y Policía no llevan asuntos. El alcalde da cuenta de que han tenido resultado favorable las gestiones por él realizadas, para que la administración militar proporcionara los materiales necesarios para las obras, que se proyectan en el...

La comisión correspondiente queda autorizada para comprender inmediatamente dichas obras. Se acuerda dar las gracias á la administración...

El señor Cerrudo dice que el farmacéutico principal ha analizado varias muestras de aguardiente, elaborados en esta ciudad y destinados á la venta, hallándolos en buenas condiciones.

El señor Cerrudo dice que se le ha presentado un representante de D. Jerónimo Rodríguez Yañez pidiendo en nombre de este señor que se le devuelva el depósito de 500 pesetas, que entregó como garantía del cumplimiento del contrato de compra-venta de las Bañaduras Altas.

La comisión propone y se acuerda reunir datos y estar el asunto antes de resolver.

El señor Cerrudo dice que la orden dada para lo mismo los cerdos de los vecinos que se destinan á la industria choricera, que los que se venden en la plaza, se maten todos en el sitio designado por el Ayuntamiento, ocasiona perjuicios á los menajeros industriales y debe modificarse, permitiendo que estos que maten en sus casas, á las que puede el vecedor á verificar la necesaria inspección.

Después de larga discusión, se decide, á propuesta del señor Martín, que se consienta á los industriales repetidos matar los cerdos en sus casas, pero prohibiéndoles deshacer las canales, hasta tanto que el vecedor las haya examinado, no pudiendo éste ser obligado para examinarlas, antes de las diez de la mañana, hora en que terminan las señaladas para matar los cerdos que en la plaza hayan de venderse.

El alcalde manifiesta que el maestro de obras pide que se expongan al público las cuentas de las que están realizando en el ex-convento de San Francisco. Así se decide.

El señor Martín recuerda la recomposición de las...

El alcalde le contesta que no se olvida del arreglo de las mismas, en el cual van gastadas ya unas 100 pesetas.

El señor Cerrudo pide mantas para los guardas. El señor Pérez responde que se han comprado recientemente siete y se comprarán algunas, que están deterioradas.

El señor Moreno pregunta si han venido ya las 500 pesetas, ofrecidas por Romanones, para las obras de la Escuela de Industrias.

El alcalde responde que no.

El primero pregunta después si sabe cuándo vendrán y el segundo contesta que tampoco.

El señor Plaza expone que el contratista del teatro del ex-convento de San Francisco no ha empezado todavía á trabajar.

El señor Lorenzo indica que no puede empezar hasta que no tenga hechos los preparativos.

También expone el señor Plaza que el contratista de las puertas y ventanas para dicho ex-convento no ha presentado, á pesar de haber terminado el trabajo, que para construir las se le había concedido. A las ocho y cuatro minutos se levanta la sesión.

QUELTOS Y NOTICIAS

El debate político iniciado en el Congreso por el ilustre orador católico D. Ramón Nocedal, en el que, con su habilidad indiscutible, hizo intervenir, ó por lo menos dió ocasión para que intervinieran, á otros oradores, trajo como consecuencia la crisis ministerial, en que hace varios días se encuentra el gobierno aún el partido liberal-fusionista.

Ya el notabilísimo discurso del diputado por Zamplona—que está á disposición de nuestros lectores—había dejado al ministerio del señor Sagasta asáz maltratado y malparado; y los incidentes, que siguieron á dicho discurso, acabaron de rematarle.

Presentada por el «viejo pastor» su dimisión y la de los demás ministros á D. Alfonso, éste encargó á D. Práxedes que formara nuevo ministerio.

Y hace días que anda formándose y todavía no le ha formado.

No tenemos nosotros espacio para reseñar el proceso de esa crisis, una de las más famosas en los fastos liberales, ni vamos á entretenernos en ello.

Sólo diremos que las noticias de hoy son que Sagasta ha fracasado en sus gestiones,

sin embargo de lo cual, D. Alfonso le ha encargado nuevamente que constituya gobierno.

¿Lo conseguirá?...

En caso contrario, volverán... las obscuras golondrinas, ó los liberales-conservadores.

Y no saldremos por ahora de liberales.

¡Pobre patria!

El jueves por la tarde abjuró de sus errores protestantes, en el santuario del Castañar, nuestro paisano Juan Bermejo Blázquez, recibiendo su abjuración el R. P. Fray Mariano Calvo, Superior de la Residencia de Religiosos Franciscanos.

El acto dió principio con una sentida plática del referido Padre, después de la cual el convertido leyó y firmó la Profesión de Fe, firmando también los testigos.

Al terminar se cantó un solemne *Te-Deum*. Además de los Religiosos Franciscanos y algunos sacerdotes, presenciaron la abjuración bastantes personas de Béjar y Candelario.

Ya pueden ir convenciéndose las *pastoras*, pagadas por los protestantes ingleses, de que en Béjar, gracias á Dios, no arraiga su condenada secta.

De las contadísimas personas á quienes han imbuido sus errores, ya han vuelto variás, en poco tiempo, al redil de la Iglesia.

En vista, pues, de su fracaso, lo que pueden hacer es marcharse con la música á otra parte.

El ilustrado profesor y secretario de esta Escuela Superior de Industrias, nuestro particular amigo D. Miguel Muñoz Elena, se ha servido enviarnos la Memoria correspondiente al curso de 1901-1902, leída en la solemne apertura del de 1902-1903, que fué al mismo tiempo inauguración de la Escuela y estuvo presidida por el ministro de Instrucción pública.

Estimamos la atención y damos al señor Muñoz Elena las más expresivas gracias.

El conocido cirujano dentista, don J. León Arias, ha marchado á Salamanca, de donde volverá, para encargarse de los trabajos que se le confien.

Una señora, que ha conseguido de Dios una gracia pedida, ha dado en limosnas la cantidad de 100 pesetas, distribuidas del modo siguiente:

A la Casa de Caridad 25; al Asilo de las Hermanitas 15; al de huérfanas 15; á la Conferencia de señoras 15; á la de caballeros 15; á la Cocina Económica 7,50; para el Pan de San Antonio 7,50.

¡Dios se lo pague!

Dentro de unos días se abrirá la Cocina Económica.

Oportunamente daremos á conocer la fecha fija.

Algunos de nuestros suscriptores de fuera de la localidad, que estaban en deuda con nuestra administración, han respondido ya á los avisos que les hemos mandado.

Esperaremos unos días, á ver si responden otros y, después, publicaremos el estado de cuentas.

A todos los deudores les rogamos encarecidamente se sirvan ponerse al corriente en sus pagos.

Nos sería muy sensible tener que suspender el envío del periódico, especialmente á los más amigos.

Pedimosles á todos que nos eviten ese disgusto.

Con gran concurrencia de fieles terminó la Novena de Ánimas en la iglesia de San Juan, celebrándose el miércoles un solemne funeral en sufragio de los cofrades difuntos.

Se han hecho nuevas inscripciones en la Cofradía, que, como es sabido, da derecho á los que á ella pertenecen á un oficio de primera, segunda ó tercera clase, según la cuota con que contribuyen, habiendo uno todos los meses por los cofrades fallecidos.

Pueden hacerse las inscripciones en la sacristía de San Juan ó en casa del primer coadjutor de la misma parroquia, D. Ramón Pérez Crespo.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor por medio de anestésico local, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral, Madrid.

Nuestro buen amigo y paisano D. José Teixidor Jugo, consul de España en Rotterdam (Holanda) ha sido trasladado, con igual cargo, á Tolosa de Francia.

Opúsculo del Santo Rosario de Difuntos, en sufragio de las benditas almas del Purgatorio en general.

Con aprobación de la Autoridad Eclesiástica:

Se autoriza su reimpresión y propaganda, previa aprobación de los Prelados respectivos.

Se envía gratis un ejemplar, como muestra.

Precio de cada ejemplar medio real.

Los pedidos al autor, así: Galicia. Sr. D. Camilo Cabaleiro, presbítero, Calderería, número 44.—Santiago.

Mejor informados, podemos decir que don Evaristo Nieto y don Enrique Brochón Comendador han sido nombrados profesores auxiliares de esta Escuela Superior de Industrias, con 1.500 pesetas anuales de sueldo ó gratificación, y don Serapio Rodríguez Zúñiga y don Ramón Martín Sánchez ayudantes repetidores, con el sueldo anual de 750 pesetas.

Reciban todos nuestro parabién.

Se cumplieron nuestros pronósticos, continuando los días lluviosos á principio de semana y viniendo á mediados el viento N. E., que trajo otros despejados.

El de hoy amaneció y ha seguido con nieblas, propias de la estación, como algunos anteriores.

Creemos que el tiempo seguirá bueno, helando por las noches, hasta mediados ó últimos de semana.

VARIETADES.

INDUSTRIA NUEVA

Parece que en las regiones productoras de naranja existe el proyecto de intentar la fabricación de vino de aquel fruto.

Se calcula que los gastos de una pipa del mismo ascenderían á unas 35,50 pesetas, distribuidas en la forma siguiente: un millar de naranjas, 10 pesetas; 30 kilos de azúcar del país, 6,50; dos peones para exprimir las naranjas, 4; una pipa vacía, 3.

El vino que resulta es parecido al Sauterne en olor y color, y su sabor es dulce y riquísimo; puede reemplazar para el consumo ordinario á los vinos comunes de mesa, y, pasando por él tres ó cuatro años, se asemeja bastante al Jerez.

De tomar incremento esta industria, á la vez que á la naranja, favorecería al azúcar nacional, cuya producción excede con mucho al consumo.

LA LIMOSNA

—Quien da á los pobres, por amor de Dios, presta á Dios.

—El pobre tiende la mano, pero es Dios el que recibe la limosna dada por su amor.

—Sacaréis de este mundo el dinero que hubiéreis dado á los pobres por amor de Dios.

—Más dulce es dar que recibir.

—Se es rico de lo que se da, se es pobre de lo que se niega.

—Ponéos en lugar del que recibe y aprenderéis á dar.

—Los ricos avaros son grandes indigentes.

—El avaro no es el dueño, sino el esclavo de sus riquezas.

—Recibir no es más que una alegría: dar es una felicidad.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA EQUITATIVA

COMPANIA AMERICANA DE SEGUROS DE VIDA
LA MÁS FUERTE DEL MUNDO

Protección efectiva.—Pólizas de rentas vitalicias sobre una ó dos cabezas.

Pólizas de seguros de vida, dotales y otras varias que combinan la previsión y el ahorro.

La Compañía de mayor sobrante del mundo 31 Diciembre de 1901:
DOLLARS 71,129,042'06

Antes de asegurarse compárense Historias, Balances, Tarifas y condiciones de las Pólizas de esta Compañía con las de sus competidores.

Delegado, en Salamanca, Viuda é Hijo de Barrado; Agente en Béjar y su partido, Juan Antonio Rodríguez Arias.

FUNERARIA BEJARANA

Los dueños de esta nueva FUNERARIA ofrecen al público un surtido en cajas de diversas clases, desde la modesta de 30 reales hasta de gran precio; también cuentan con elegantes andas para conducir los retos y adornos para los mismos, igualmente que con hábitos religiosos para mortajas; proporcionan cuanto cera se desee, para los funerales, peso ó ajuste, á los precios siguientes: cirios, para entierros de primera clase, 0'50 pesetas; ídem, para los de segunda, 0'40 ídem; para los de tercera, 0'30; para los de misericordia, 0'20; dos velas, respecto á dichos precios equivaldrán á un cirio; honorarios, por practicar las diligencias necesarias, á voluntad de las familias.

Los encargos se reciben en casa de D. Francisco Montesión, San Ocaña, 51, y en la Cerería de D. Julián Granado, Pardiñas, 78; BÉJAR.

SERVICIO PERMANENTE DE DIA Y DE NOCHE

SE VENDE la casa situada en la calle de Mansilla, conocida con el nombre de SALÓN GUIJO.

Consta de salón público en la planta baja, pisos principal y segundo, bodega, desván, buhardillas y retretes, y tiene vistas á la calle de Mansilla, calleja del Balazo y carretera.

Para tratar de las condiciones de venta, con la propietaria, señora Viuda de Guijo, en la misma casa.

CON GRANDES VENTAJAS

SE VENDE la casa núm. 8 de la calle de las Armas, de esta ciudad con sus accesorios de obradores y corral.

Tiene magníficas vistas al Mediodía, con salida á la calle de Colón. Para tratar, con Manuel Campo Sánchez.

L' UNIÓN



COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EL AÑO 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS TOTALES 103.052.340 FRANCOS

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á *doscientos cuarenta millones de pesetas*, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro, puede entenderse con el Sub-director nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, D. Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

CENTRO-PENSIÓN PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES É INSTITUTO

CALLE DEL SILENCIO, NÚM.1. SALAMANCA.

DIRECTOR, DON JOSE MAÑES CASAUX

En este Centro se une la enseñanza oficial con la doméstica, asistiendo sus alumnos á las clases del Instituto ó Facultad acompañados del Inspector respectivo y habiéndoles antes sido explicadas las lecciones por profesores titulares é idóneos, obteniéndose de esta forma, si el alumno corresponde, un seguro resultado á fin de curso.

Los internos son cuidados con esmero y abonan por pensión diaria 2'50 pesetas los alumnos del Instituto y 3 ídem los de Facultad. Pídanse reglamentos y detalles al Director.

RELOJERÍA DE ENRIQUE JIMENEZ

ANTIGUA CASA DE VENANCIO MUÑOZ DE LA PEÑA

ATENCIÓN

Relojes Remontuares de acero y níquel desde 10 pesetas en adelante, y de plata Remontuares desde 20 pesetas.—Despertadores desde 6 pesetas.—Gran liquidación de lentes de cristal de roca á 6 pesetas; ídem de agua desde 3 pesetas.—Composturas y ventas garantizadas de 1 á 3 años.

46, SÁNCHEZ OCAÑA, 46.

CAFE

tostado en grano, con privilegio de invención por veinte años.

Este café está tostado por un nuevo procedimiento, con el cual conserva su aroma, color y sabor.

La persona, que dude de la bondad de este café, puede, antes de comprarle, pedir para una taza la cantidad correspondiente, que se le dará gratis, y, probándole, se convencerá.

Único depósito, para esta ciudad y su partido, casa de Lorenzo García Oviedo, Fábrica de chocolates, Sánchez Ocaña, 1, BÉJAR.

Ciriaco Gil

anuncia á sus numerosos favorecedores que siempre tiene un surtido de los géneros propios de su ramo á precios económicos, recibiendo de hoy en adelante algunos para la temporada próxima: ricos vinos de mesa, licores de excelentes marcas, cafés tostados al día, cirios y velas para alquilar, y fuera de su ramo completo surtido en calzado fuerte y de duración.

93, PARDIÑAS, 93.

QUESOS

Se acaban de recibir las exquisitas clases de Gruyer crema de la crema, Holanda clase Victoria, ídem de la Abeja, medio duro, Nata extra, Roquefor y llamado Aller.

Todos ellos traídos de origen, garantizando la pureza de sus clases únicas en esta plaza.

NO OLVIDARSE

Hijo de M. Hernández

Provincia de _____

Sr. D. _____